

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LOS OFICIOS NÚMEROS B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 Y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24, AMBOS DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, DIRIGIDOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE PARKS MANTENIMIENTO, S.C., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 553, MEZZANINE, COLONIA ESCANDÓN, CÓDIGO POSTAL 11800, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.-----**

**LUGAR Y HORA:** En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 30 de abril de 2024, en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, sito en Av. Insurgentes Sur, número 2416, Col. Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México, el C. Eduardo Reyes Torres en su carácter de visitador-notificador-ejecutor adscrito a la citada Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, hace constar los hechos que se suscitaron en la diligencia de notificación de los oficios números **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24**, ambos de fecha 21 de marzo de 2024, dirigidos al representante legal de Parks Mantenimiento, S.C., con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 553, Mezzanine, Col. Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, signados por la C.P. Esther Martínez Baena, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua-----

**INTERVIENE:** El C. Eduardo Reyes Torres, quien tiene el carácter de visitador-notificador-ejecutor de la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, de la Comisión Nacional del Agua, acreditándolo con la constancia de Identificación número B00.1.01.-0016 de fecha 15 de enero de 2024, con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua.-----

**AUTORIZACION:** Constanza de Identificación número B00.1.01.-0016, de fecha 15 de enero de 2024, con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua, mismo que contiene en su margen superior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan con los del actuante, así como firma autógrafa del suscrito, mediante la cual se faculta al C. Eduardo Reyes Torres para practicar y notificar actos relacionados con visitas domiciliarias, revisiones de gabinete y/o requerimientos de información y documentación, así como cualquier otro oficio o documento relacionado con el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados fiscales en términos de las disposiciones aplicables respecto a los derechos federales por uso y aprovechamiento de aguas nacionales, uso o goce de inmuebles que forman parte de los bienes del dominio público y por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales; así como aprovechamientos a cargo de éste Órgano Desconcentrado; asimismo notificar cualquier otro tipo de acto o resolución que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias corresponda diligenciar a la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua-----

**MOTIVO:** Hacer constar los hechos que se suscitaron en la diligencia de notificación y que no permitieron efectuarla, ocurridos el día 29 de abril de 2024, en la diligencia de notificación de los oficios números **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24**, ambos de fecha 21 de marzo de 2024, dirigidos al representante legal de **Parks Mantenimiento, S.C.**, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 553, Mezzanine, Col. Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, signados por la C.P. Esther Martínez Baena, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua-----

**HECHOS:** En uso de la palabra el suscrito Eduardo Reyes Torres, manifiesto lo siguiente: Siendo aproximadamente las 14:30 horas del día 29 de abril de 2024, me presenté en el domicilio señalado por el contribuyente **Parks Mantenimiento, S.C.** para oír y recibir toda clase de notificaciones y que coincide con el domicilio fiscal del contribuyente, como se desprende de su Constanza de Identificación Fiscal de fecha 26 de abril de 2024, sito en Avenida Insurgentes Sur número 553, Mezzanine, Colonia Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble, una vez estando frente a dicho domicilio (inmueble que se aprecia de aproximadamente entre 10 a 15 niveles, ostenta el número 553 de Avenida Insurgentes Sur, hace esquina con la calle de José Martí, por esta misma calle se encuentra el acceso, tiene puertas de cristal grandes), me presenté en el área de recepción que se encuentra en planta baja, una vez estando en dicho lugar me acerqué al vigilante que se encontraba en dicho lugar, y le manifesté que el motivo de mi presencia en dicho lugar era notificar oficios de índole fiscal al representante legal de la persona denominada, **Parks Mantenimiento, S.C.** a lo que dicho vigilante procedió a hacer una llamada telefónica. Posteriormente me dijo que en dicho lugar no había ninguna

**ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LOS OFICIOS NÚMEROS B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 Y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24, AMBOS DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, DIRIGIDOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE PARKS MANTENIMIENTO, S.C., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 553, MEZZANINE, COLONIA ESCANDÓN, CÓDIGO POSTAL 11800, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. -----**

empresa con dicho nombre, es decir, Parks Mantenimiento, S.C., a lo que yo le dije que se me hacía muy raro, porque yo ya había venido con anterioridad a éste domicilio y que la persona que me había atendido, lo fue en su momento el C. David Zaragoza Romero. A lo que dicho vigilante, me dijo muy déspota que no había nadie para atenderme en dicho lugar, ya que según él había hablado por teléfono con quien dijo llamarse Francisco Bazán y éste último le dijo que no conocía a ninguna persona moral denominada Parks Mantenimiento, S.C., por lo que procedí a retirarme de dicho lugar. Motivo por el cual no se llevó a cabo la notificación de los oficios números **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24**, ambos de fecha 21 de marzo de 2024, dirigidos al representante legal de Parks Mantenimiento, S.C., con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 553, Mezzanine, Colonia Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. -----

- - - Por lo antes expuesto no fue posible llevar a cabo la notificación de los oficios números **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24**, ambos de fecha 21 de marzo de 2024, dirigidos al representante legal de **PARKS MANTENIMIENTO, S.C.**, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 553, Mezzanine, Colonia Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, signados por la C.P. Esther Martínez Baena, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del agua, por lo tanto, se levanta la presente acta circunstanciada para los efectos legales y administrativos que sean procedentes, siendo todo lo que tengo que declarar.-----

ATENTAMENTE



C. Eduardo Reyes Torres

-----